

Gobierno retira nominación de académico de la U. Católica de Valparaíso para la Corte Suprema: polémica judicial le pasó la cuenta



Poco más de una semana alcanzó a durar la nominación del **abogado Álvaro Vidal (57)** para llenar el cupo que dejó Ángela Vivanco en la Corte Suprema, ya que el Gobierno retiró su postulación que debía ser ratificada por el Senado.

Según consigna La Tercera, **se trata de uno de los puestos más codiciados en el mundo jurídico**, ya que corresponde a uno de los cinco asientos del máximo tribunal destinados para los abogados externos a la judicatura.

Su retiro se produjo luego de una **polémica judicial con su expareja**, que hizo insostenible para

La Moneda desistió del nombre de Álvaro Vidal para el máximo tribunal a raíz de una querrela presentada contra su expareja por amenazas condicionales; acción que surgió tras otra querrela, esta vez de la mujer en su contra, por lesiones graves y maltrato habitual.

el Ejecutivo continuar con la nominación del académico civilista de la Universidad Católica de Valparaíso. **Vidal presentó una querrela en contra de su expareja por amenazas condicionales**, después de otra querrela presentada por la mujer en contra de Vidal por el delito de lesiones graves y maltrato habitual.

Luego de analizar la situación, el ministro de Justicia, Jaime Gajardo, tomó la decisión de comunicar oficialmente al Senado que optaron por retirar su nominación. "Luego de analizar los antecedentes surgidos con posterioridad a la presentación del Ejecutivo ante el Congreso, **el Gobierno ha decidido retirar**

la nominación del señor Álvaro Vidal para el cargo de ministro de la Corte Suprema", comentó al matutino.

En el mismo sentido, agregó que "nos parece que la disputa judicial que comenzó luego de la nominación del señor Vidal **puede ser un factor que distorsione o dificulte la discusión en el Senado** respecto de este relevante proceso de nombramiento para poder completar la integración de la Corte Suprema". Así, la cartera remitió la determinación a la Cámara Alta vía oficio, sellando de esta manera el fin de la postulación del actual abogado integrante de la Corte Suprema.